

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo Nº 002-2022-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 214-R-UNICA-2023

Ica, 19 de junio del 2023

VISTO:

El Acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 19 de junio

del 2023.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, y la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Oficio N° 2256-2023-SUNEDU-02-15-02, la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, procede a registrar a las siguientes autoridades: Ana María Kuroki le Kawata en el cargo de Rectora interina a partir del 5 de mayo del 2023;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1170-2023-R-UNICA de fecha 2 de mayo del 2023, se aprueba el CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES y la FECHA DE EXAMEN DE ADMISIÓN DE PREGRADO 2023-I de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga;

Que, con Resolución Rectoral N° 096-R-UNICA-2023 del 26 de mayo del 2023 se nodifica la fecha del examen de admisión 2023-I de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", para todas las áreas el Domingo 25 de junio del 2023, estableciendo como FECHA DE TÉRMINO DE INSCRIPCIÓN al Examen de Admisión 2023-I, el 15 de junio del 2023 como último día de pago y el 16 de junio del 2023 cierre de inscripciones;

Que, la directora de la Dirección de Admisión mediante Oficio Nº 163-DA-UNICA-2023 del 16 de junio del 2023, manifiesta que dentro de las acciones de ejecución de actividades para el examen de admisión 2023-I de la Universidad, que se llevará a cabo el día domingo 25 de junio del presente año, se efectúa la implementación y acondicionamiento de ambientes y salones del recinto de la ciudad universitaria, motivo por el cual solicita la suspensión de las labores académicas y administrativas en toda la ciudad universitaria y Centro de Estudios pre Universitario, a partir del 22 de junio del 2023;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 19 de junio del 2023, se acordó por unanimidad, SUSPENDER las actividades académicas y administrativas en la Ciudad Universitaria y Centro de Estudios Pre Universitario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", los días 22, 23 y 26 de junio del 2023, por motivo de realizarse el Examen de Admisión 2023-I; debiéndose exceptuar a la Oficina de Servicios Generales, Oficina de Seguridad y Oficinas comprendidas con la implementación, acondicionamiento y funcionamiento administrativo, económico y financiero de la Universidad;

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha* 19 de junio del 2023 y en uso de las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional

R.R. N° 214-R-UNICA-2023

19-6-2023, Pág. 2

"San Luis Gonzaga", por artículo 62° de la ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario, y en concordancia con la Ley N° 31635.

SE RESUELVE:

Articulo 1°.-

SUSPENDER las actividades académicas y administrativas en la Ciudad Universitaria y Centro de Estudios Pre Universitario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", los días 22, 23 y 26 de junio del 2023, por motivo de realizarse el Examen de Admisión 2023-I.

Artículo 2º.-

EXCEPTUAR de lo dispuesto en el artículo 1 de la presente Resolución, a la Oficina de Servicios Generales, Oficina de Seguridad y Oficinas comprendidas con la implementación, acondicionamiento y funcionamiento administrativo, económico y financiero de la Universidad.

Artículo 3º.-

COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Dirección de Admisión, Comisión Ejecutiva Central de Admisión y demás dependencias de la Universidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Dr. Ana María Kuroki de Kawa RECTORA (I)

Abog. HARSHA KRISTY ORE CHUQUE SECRETARIA GENERAL